

P

Tema del día:

MeToo en la educación superior

Sancionados 28 profesores por acoso en la universidad catalana

Desde 2018 se han abierto más de 150 expedientes por denuncias de violencia sexual y laboral contra docentes, según ha podido saber EL PERIÓDICO ● «Esta cifra es solo la punta del iceberg», afirma la Oficina de Integridad

VALENTINA RAFFIO
 Barcelona

En los últimos cinco años, las universidades catalanas han abierto más de 150 expedientes académicos contra docentes por acoso sexual y laboral en sus centros. Según ha sabido EL PERIÓDICO, hay al menos 28 profesores y/o investigadores que han sido sancionados por acoso en la universidad y al menos cinco casos más a la espera de resolución. «Esta cifra es solo la punta del iceberg de un problema mucho mayor. El 90% de los casos nunca llegan a denunciarse», afirman desde la Oficina Española de Integridad en la Investigación, una red de profesionales que reúne, entre otros, a víctimas de acoso en la universidad.

En el último lustro, casi todas las universidades catalanas han puesto en marcha nuevas herramientas para «prevenir y perseguir» los casos de acoso sexual y laboral en sus centros. Según explican supervivientes y expertas, el MeToo universitario que impulsó el año pasado EL PERIÓDICO ha servido para romper el silencio sobre este tipo de casos pero, aun así, falta un largo camino para reforzar los protocolos que protejan a las denunciadas y, llegado el caso, sancionen de forma efectiva a los agresores.

En los últimos meses, la publicación de varios casos han vuelto a encender las alarmas. El goteo de denuncias públicas o judiciales salpica desde a la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) hasta la Universitat Ramon Llull (URL) y la Universitat Pompeu Fabra (UPF). En estos momentos, no existe un registro único de de-

nuncias por acoso en las universidades. EL PERIÓDICO ha contactado con todos los centros catalanas para conocer el número de expedientes abiertos en los últimos cinco años por acoso sexual, acoso laboral, discriminación de género, racismo y LGTBifobia.

Un total de 10 universidades catalanas, tanto públicas como privadas, han proporcionado datos sobre acoso y discriminación en sus propios centros. En algunos casos, las instituciones han reportado toda la información solicitada en menos de una semana. En otros, la petición ha sido rebotada a diferentes instancias internas – desde los departamentos de prensa hasta las unidades de transparencia – y han tardado más de un mes en ser resueltas.

Falta de un protocolo común

Debido a la falta de un protocolo común, cada universidad ha proporcionado información siguiendo diferentes parámetros. Algunas han informado de las denuncias recibidas, otras de los expedientes abiertos y otras de los casos atendidos. El lenguaje es aún más críptico a la hora de informar sobre las sanciones. Al menos la mitad de las instituciones interpeladas han puesto trabas para acceder a esa información.

«Después del boom de casos que se destaparon el año pasado, en gran parte gracias al MeToo que impulsó EL PERIÓDICO, las universidades se están blindando. Todas tienen trapos sucios pero no quieren reconocerlo para no dar la impresión de que son las únicas en esta situación», explica la responsable de la unidad de igualdad de una universidad catalana que prefiere mantener su anonimato. En universidades internacionales de



Tres estudiantes se toman un descanso en el campus de Cappont de la Universitat de Lleida, a finales de abril.

2-3

Martes, 16 de mayo de 2023

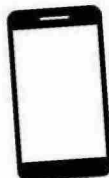
el Periódico

Dónde se pueden denunciar los casos de acoso



En la misma universidad

En los últimos cinco años, casi todas las universidades catalanas han puesto en marcha protocolos para «prevenir y reparar» los casos de acoso en sus centros de acuerdo con la normativa estatal.



En las redes sociales

Tras el 'Me too' universitario impulsado el año pasado por EL PERIÓDICO, las víctimas de acoso en la academia han formado o impulsado varias redes de apoyo. Algunas de las más activas en Twitter son @OIntegridadEsp y @MTUniversidad



En el buzón del El Periódico

Este diario ha habilitado un buzón para las personas que deseen contar su historia. La dirección es: preguntas@elperiodico.com

referencia, ya hace décadas que tienen claro que la publicación de los datos, lejos de suponer una mancha en su renombre, es una demostración de que sus mecanismos contra la violencia de género funcionan. Aun así, todavía son muchas las instituciones que se muestran reacias a compartir estos datos por miedo a «manchar su prestigio». Esta es la información que han proporcionado 10 universidades catalanas a petición de EL PERIÓDICO:

UNIVERSITAT DE BARCELONA (UB). Contabiliza 18 denuncias por acoso sexual, dos por acoso laboral y siete por discriminación de género, racismo y LGTBifobia en los últimos cinco años. Según explican fuentes de la institución, en función de los protocolos actuales y de las políticas de «tolerancia cero», todos los expedientes abiertos entre 2021 y 2023 que han llegado hasta el final del proceso de investigación se han cerrado con una sanción. Sin embargo, debido a la «complejidad bu-

rocrática», afirma la universidad, la institución no dispone de un cómputo definitivo de personal sancionado por casos de acoso. Se trata de la única universidad catalana que no dispone de este dato.

UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA (UAB). Ha recibido 17 solicitudes de activación de los protocolos por acoso sexual, 18 expedientes por acoso laboral y una por LGTBifobia desde 2018 hasta ahora. Según afirma esta universidad, to-

dos los expedientes que han llegado a sus manos han sido resueltos a excepción de uno que está siendo estudiado por la comisión especializada en casos de acoso.

UNIVERSITAT POMPEU FABRA (UPF). Suma 18 denuncias formales por violencia machista, acoso sexual o por orientación (o expresión) de género y dos más por violencia psicológica en el trabajo. En estos momentos, según afirma el centro, hay al menos dos expedien-

tes que siguen en curso. El primero, iniciado en octubre de 2022, se debe a una denuncia por acoso sexual. Y el segundo, iniciado en febrero de 2023, es por violencia psicológica en el trabajo.

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA (UPC). En respuesta a una petición de transparencia de este diario, informa de cuatro actuaciones de protocolo por acoso sexual en los últimos cinco años: una en 2018, una en 2021 y dos en 2022. En tres de ellos se observaron indicios de acoso sexual (dos relacionados con personal de la universidad y uno con una persona de una empresa externa).

UNIVERSITAT DE GIRONA (UDG). Ha atendido a un total de 31 casos desde la Unidad de Compromiso Social entre 2019 y 2022. Al menos una veintena de estos están relacionados con denuncias por acoso o agresión sexual y/o violencia machista en la academia. Según los datos proporcionados por la institución, hay ocho profesores, 14 estudiantes y 10 personas externas denunciadas por estos hechos. En total, se han abierto ocho expedientes disciplinarios.

UNIVERSITAT DE LLEIDA (UDL). Informa de siete expedientes abiertos en los últimos cinco años. De estos, tres son por acoso sexual, tres por acoso laboral y uno por comentarios discriminatorios. En estos momentos, la institución afirma que todos han sido resueltos. Hay al menos tres profesores sancionados por los hechos.

UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI (URV). Remitió dos comunicados de prensa en respuesta a la petición de información de este diario. En estos documentos, elaborados para el día contra la violencia de género, se constatan un total de 16 denuncias por acoso o agresión sexual entre noviembre de 2019 y noviembre de 2022. La institución contabiliza de ocho denuncias por acoso sexual, tres por agresiones, cuatro por «menosprecio hacia las mujeres» y una por acoso por razón de sexo. Hay al menos cinco docentes y/o investigadores de la universidad implicados en estos casos. ■

Investigación abierta

Reincidente en la Blanquerna

► La Facultad de Comunicación Blanquerna de URL estudia dos denuncias por acoso presentadas la semana semana —una el miércoles y otra el jueves— por dos estudiantes contra un profesor suspendido ya de empleo y sueldo durante tres meses en septiembre. X. S. vuelve a estar apartado de la docencia de forma cautelar desde el miércoles después de que la facultad, que no ha querido dar detalles, recibiera la segunda denuncia, la tercera contra este docente.

► El viernes, X. S. fue requerido en los Servicios Centrales de la Fundación Blanquerna para darle cuenta de la situación. La comisión que investiga el caso se reunió ayer para evaluar toda la información. Estos días, más alumnas y exalumnas están enviando correos a la facultad relatando experiencias similares. La intención del centro es resolver el caso con «celeridad» pero con rigor. El marco normativo interno prevé sanciones como la expulsión y la rescisión del contrato, «de acuerdo con la gravedad del caso y la fuerza de las pruebas».

► Estos casos no han pillado por sorpresa a otras estudiantes y exalumnas del centro que, si bien no han denunciado, relatan situaciones similares. Algunas graduadas que han hablado este diario coinciden en señalar el mismo *modus operandi*: un primer mail de contacto, otros después más informales y de ahí a «subir el tono» y pasar a los mensajes de Whatsapp e Instagram. **J. BERTRAN**



Jordi V. Pou